



PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

2025-2026

IES PARQUESOL
Código: 47007011

Contenido

I)	Introducción:	2
I)	Objetivos para el curso.....	3
II.1.	Objetivo específico de mejora de resultados.....	3
II.2.	Objetivos relacionados con el reglamento de régimen interior (normas de convivencia).....	7
II.3.	Objetivos relacionados con la gestión del centro: recursos humanos, instalaciones, etc.....	7
II.4.	Objetivos relacionados con propuesta curricular:	8
II.5.	Objetivos relacionados con programaciones didácticas:	11
II.6.	Objetivos relacionados con los procesos de enseñanza:	11
I)	Modificaciones de los documentos institucionales del centro.....	12
I)	Organización general del centro	13
1.	HORARIO GENERAL.....	13
2.	OFERTA EDUCATIVA.....	13
3.	HORARIO LECTIVO DE LOS ALUMNOS.	13
4.	CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS HORARIOS DEL ALUMNADO	13
5.	CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS HORARIOS DEL PROFESORADO (LECTIVO Y COMPLEMENTARIO).	14
6.	ORGANIZACIÓN DEL PROFESORADO: RESPONSABLES, COORDINADORES	14
1.	UTILIZACIÓN DE ESPACIOS.	19
V)	Programa anual de actividades complementarias y extraescolares	20
1.	Marco general y principios	20
2.	Definición y características.....	20
3.	Criterios para la organización y realización de actividades.....	21
4.	Criterios de realización.....	21
5.	Protocolo de funcionamiento	22
6.	Comunicación y protección de datos	22
7.	Evaluación y seguimiento.....	23
I)	Procedimientos, indicadores y criterios para el seguimiento y evaluación de la PGA.....	A
I)	Nota final de difusión y aprobación	D
I)	DOCUMENTOS ANEXOS (integrados en la PGA) que no se hayan remitido con anterioridad y/o hayan sido modificados respecto al curso 2024-2025:.....	E

I) Introducción:

Esta Programación General Anual se elabora teniendo como referencia lo establecido en Art. 14 del Decreto 23/2014, de 12 de junio, por el que se establece el marco del gobierno y autonomía de los centros docentes sostenidos con fondos públicos, que imparten enseñanzas no universitarias en la Comunidad de Castilla y León. Así mismo se ha tomado como referencia el DECRETO 39/2022 Y el DECRETO 40/2022, de 29 de septiembre por los que se establecen la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria y el bachillerato, respectivamente, en la Comunidad de Castilla y León.

La PGA del IES Parquesol recoge las aportaciones del Consejo Escolar, de la Comisión de Coordinación Pedagógica y del Claustro de Profesores, establecidas, fundamentalmente, en la Memoria del curso pasado, algo que pone de manifiesto la colaboración e implicación de los diferentes órganos docentes *según lo establecido en el Artículo 127 de la Ley Orgánica 3/2020 de 29 de diciembre*

Aprobada por el Consejo Escolar y el Claustro de profesores, estará a disposición de la comunidad educativa del IES Parquesol para quien desee consultarla, sea a través de la web del centro o solicitándolo directamente a cualquier miembro del equipo directivo.

En tanto que nuestra PGA ha sido fruto del trabajo y aportaciones de todos, existe un compromiso claro en su cumplimiento, siendo una herramienta fundamental para el desarrollo del día a día en el instituto, al recoger todas las actividades y programas que se realizan en el mismo. Se asume, por tanto, la obligación de su cumplimiento por parte del todo el personal del centro y se reconoce como un documento vinculante para toda la comunidad educativa del IES Parquesol.

I) Objetivos para el curso.

Los diferentes objetivos que se proponen a continuación parten de los logros del curso anterior, así como de las propuestas de mejora recogidas en la Memoria del curso 2023-2024.

II.1. Objetivo específico de mejora de resultados.

Relación de medidas (planes) específicos que inciden en la mejora de resultados:

COORDINACIÓN CON CENTROS DE EDUCACIÓN PRIMARIA

Descripción de la medida (plan)	Destinatarios	Responsables de la aplicación	Indicadores de seguimiento
Coordinación con los centros de Primaria para establecer las necesidades de los futuros alumnos de 1ºESO.	Alumnado de 1ºESO.	Jefatura de Estudios. Departamento de Orientación. Departamentos didácticos de Lengua y Matemáticas.	Mantenimiento de las reuniones correspondientes al inicio de curso.

MEDIDAS DE APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO A LOS ALUMNOS

Descripción de la medida (plan)	Destinatarios	Responsables de la aplicación	Indicadores de seguimiento
Realizar un Plan de Acogida adaptado a la nueva realidad social del entorno integrando a varios sectores de la comunidad educativa.	1ºESO	Jefatura de Estudios Tutores 1ºESO Equipos Docentes 1ºESO Departamento de Orientación Alumnado ayudante	Realizar un documento práctico y flexible donde se especifiquen las medidas contempladas en el plan. Se aplica el nuevo plan en los cursos siguientes.
Organización consensuada de los horarios de apoyo.	Alumnos con necesidades educativas específicas.	PT Profesores de Lengua Y Matemáticas.	Reuniones semanales organizativas con los departamentos de Lengua y Matemáticas y la PT. Informes específicos en cada evaluación.

Plan de Refuerzo y Recuperación.	Alumnado del centro	Departamentos Didácticos	Memoria de valoración al final de curso.
Plan de Enriquecimiento curricular para alumnos de Altas Capacidades.		Departamento de Orientación	
Implantación de la Agenda escolar del centro para alumnados de 1º y 2º de ESO con fines pedagógicos.	Alumnado 1º y 2ºESO.	Jefatura de Estudios Departamento de Orientación Tutores de todos los cursos de secundaria.	Valoración de su funcionamiento en las reuniones de tutores a lo largo del curso.
Organización de al menos dos horas a la semana de español para extranjeros al no cumplir con la ratio establecida por la administración para disponer de un profesor de compensatoria.	Alumnado extranjero desconocedor del idioma.	Profesorado.	Reuniones mensuales.

MEDIDAS ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Descripción de la medida	Destinatarios	Responsables de la aplicación	Indicadores de seguimiento
<p>Mejorar la comunicación y coordinación de los docentes a través de los Equipos Teams y Stilus</p> <p>Comunicaciones con el objetivo de lograr un seguimiento mayor de los alumnos y en su caso realizar una detección temprana de posibles</p>	Equipos docentes	<p>Equipo Directivo</p> <p>Departamento de Orientación</p> <p>Tutores</p> <p>Departamentos Didácticos</p>	<p>Informes bimestrales realizados por los tutores, supervisados por Jefatura de Estudios y departamento de orientación y valorados por la Comisión de Coordinación Pedagógica.</p>

problemas de aprendizaje. Así como prevenir el absentismo.			
Mejorar la gestión del trabajo y participación de los alumnos en las aulas a través de la formación en habilidades sociales, comunicación y resolución de conflictos que se inserte dentro del nuevo plan de formación.	Claustro de profesores.	Equipo directivo. Ponentes externos.	Se gestionan eficazmente determinados comportamientos disruptivos en las aulas. Se reducen las intervenciones innecesarias de Jefatura de Estudios.

MEDIDAS ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

Descripción de la medida	Destinatarios	Responsables de la aplicación	Indicadores de seguimiento
Establecer un tutor de convivencia por nivel en la ESO. Implementando el Plan a 4ºESO. Establecer un plan de Formación para los alumnos ayuda con el objetivo de conseguir una mayor implicación del alumnado en el logro de un entorno de trabajo y convivencia idóneo para la práctica docente y el aprendizaje.	Alumnado de Secundaria	Jefatura de Estudios Coordinadora de Convivencia Tutores de Convivencia Equipo de Convivencia.	Reuniones semanales recogidas en el horario del grupo de convivencia Reuniones mensuales con los alumnos que forman parte de los equipos de ayuda.
Concienciar al alumnado y familias de la importancia del buen uso de las RRSS a través del PADO.	Comunidad Educativa.	Equipo Directivo. Equipos docentes.	Se publicita, se conoce y se aplica. Se reducen los conflictos de convivencia generados a través de

			las plataformas y RRSS.
Establecer un compromiso firme por parte de los profesores de contribuir al orden en los baños (durante los recreos) y pasillos durante los cambios de clase y en las salidas y entradas del recreo.	Claustro de profesores	Equipo directivo Claustro de Profesores	<p>Se constata que los alumnos permanecen en sus aulas en los cambios de clase.</p> <p>Se reducen los incidentes en los baños.</p> <p>Se reducen los incidentes en los pasillos.</p>

MEDIDAS QUE MEJOREN LA IMPLICACIÓN DE LAS FAMILIAS

Descripción de la medida	Destinatarios	Responsables de la aplicación	Indicadores de seguimiento
Mejorar la coordinación entre las familias y el centro a través de la participación en actividades conjuntas para la formación en valores de nuestros alumnos. (Plan Director).	Familias	Equipo Directivo Ampa Tutores Familias	Reuniones trimestrales entre el Equipo Directivo y la Ampa para valorar esta interacción.
Fomentar la concienciación de las familias en la importancia de la justificación oficial de las faltas de asistencia de sus hijos, así como la inculcación de la puntualidad.	Familias y alumnos	Jefatura de Estudios Tutores	Informes de justificación de faltas y retrasos trimestral.
Establecer una reunión bimensual con los representantes de la AMPA.	Ampa Equipo Directivo.	Directora Presidenta de la Ampa	<p>Se realizan dichas reuniones.</p> <p>Mejora la comunicación.</p>

II.2. Objetivos relacionados con el reglamento de régimen interior (normas de convivencia).

MANTENER Y MEJORAR EL CLIMA DE DISCIPLINA DE LOS ÚLTIMOS CURSOS		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Continuar aplicando las normas del centro de una forma ágil y registrar las incidencias en la aplicación Stilus Ausencias/Incidencias.	Jefatura de Estudios Equipos Docentes	Informes de convivencia del centro por trimestre.
Control de la puntualidad y el absentismo	Jefatura de Estudios, tutores, equipos docentes.	Informes de faltas quincenales que se analizarán en las reuniones de tutores.
Notificar a través de Stilus. Comunicaciones Stilus. Ausencias-Incidencias Stilus.	Jefatura de Estudios Tutores Claustro Docente.	Informes de convivencia del centro al cuatrimestre.

ACTUALIZAR EL RRI		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Actualizar y revisar el RRI en base a los nuevos tiempos y la nueva normativa y con el objetivo de generar una herramienta práctica y fácilmente aplicable.	Equipo Directivo Grupo trabajo Docente.	Valoración trimestral de los cambios efectuados y su eficacia.
Mejorar el documento resumen del RRI para una fácil aplicación por parte de los profesores.	Equipo Directivo	Forms funcionamiento al final del curso
Seguir trabajando en mejorar las normas de realización de las actividades complementarias y extraescolares buscando un equilibrio entre el número, los niveles y los trimestres en los que se realiza.	Coordinador de Extraescolares. Equipo Directivo.	Los departamentos cumplen las normas de organización de las actividades complementarias y extraescolares.
Introducir nuevas normas para el uso y desarrollo de nuevos espacios vinculados a los proyectos de innovación educativa del centro (Biblioteca, Espacio “Arte Vivo” y Recreos Activos).	Equipo Directivo Coordinadores de Proyectos.	Valoración al final de curso.

II.3. Objetivos relacionados con la gestión del centro: recursos humanos, instalaciones, etc.

ORGANIZACIÓN GENERAL DE GRUPOS Y CURSOS		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Desarrollar la organización académica respetando la optatividad de los alumnos siempre y cuando sea posible, generando desdobles en los cursos con mayor dificultad del alumnado siempre y cuando el cupo lo permita.	Equipo Directivo	Valoración al inicio de curso, a principios del tercer trimestre y al final, de la organización realizada y efectuar propuestas de mejora.
Generar itinerarios en base a las preferencias del alumnado, para lo que se les facilitará una prematrícula a mediados del mes de marzo, para posibilitar y facilitar la organización del siguiente curso que será vinculante.	Equipo Directivo	Se crean itinerarios coherentes que respetan un alto porcentaje de la optatividad de los alumnos.
Solicitar el cupo ajustado a las verdaderas necesidades del centro en cuanto a criterios pedagógicos.	Equipo Directivo	Solicitar a la administración.
REALIZAR MEJORAS EN EL CENTRO		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Cambio de ventanas, de la zona sur , y puerta principal a sugerencia de Riegos Laborales.	Dirección Provincial	Informes de ejecución.
Realizar un sotechado en el patio norte	Dirección Provincial	Informes de ejecución
Sanear las aulas que lo requieran (pintar).	Equipo Directivo	Informes de ejecución.
Finalizar la Iluminación Led de la segunda planta.	Equipo Directivo	Informes ejecución.
Encontrar una solución a los parterres del patio	Dirección Provincial	Informes de ejecución.

II.4. Objetivos relacionados con propuesta curricular:

ACTUALIZAR LA PROPUESTA CURRICULAR		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Reforzar el carácter colegiado de la evaluación tanto en ESO como en Bachillerato.	Juntas Evaluadoras Equipos docentes	Ánalisis por parte de Jefatura de Estudios al término de cada evaluación.
Elaborar las programaciones didácticas con un carácter interdisciplinar incluyendo los Planes de Centro.	CCP y Departamentos didácticos.	Reuniones semanales de la CCP.

Desarrollar un proyecto de centro interdisciplinar para la materia Medidas de Atención Educativa, alternativa a Religión.	CCP y Departamentos didácticos.	Reuniones semanales. Propuesta final.
Desarrollar un proyecto de centro para la organización y selección de Actividades Extraescolares buscando el equilibrio de las mismas en los diferentes niveles.	CCP Departamento de Actividades Extraescolares.	Reuniones semanales. Propuesta final. Análisis de funcionamiento a final de curso.

IMPLEMENTAR LOS PROYECTOS DE INNOVACIÓN EDUCATIVA DESARROLLADOS EN EL CENTRO		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Afianzar e implementar la RADIO del IES Parquesol y apoyar su difusión implicando a toda la Comunidad educativa.	Equipo de Innovación. Equipo de la Radio	Se graban podcast. Se realizan videos. Se difunde en RRSS. Se incrementa en un 20% el número de escuchas respecto al curso anterior.
Implementar el PIE_EFFAS a través de la inclusión en el mismo de los diferentes PIES, modificando y creando espacios nuevos para el aprendizaje donde también se incluyan RECREOS ACTIVOS y ZONAS EXPOSITIVAS .	Equipo de Innovación.	Se renueva la concepción de la enseñanza-aprendizaje. Se realizan actividades transversales fuera del aula tradicional. Se renuevan y se modifican espacios. Se usa el “Laboratorio Cultural”. (Biblioteca del Futuro).
Seguir trabajando en innovación educativa. Solicitud PIE Rutas históricos literarias.	Equipo de Innovación	Se desarrolla el nuevo PIE.

INTEGRAR LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS EN EL DESARROLLO DE LAS PROPUESTAS CURRICULARES		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Elección de materiales y recursos. Uso de paneles interactivos. Uso de portátiles convertibles.	Departamentos Didácticos Comisión TIC.	Ánalisis de los materiales curriculares y didácticos empleados.

Uso aulas de informática. Se renuevan los ordenadores. Integración de las TICs en todas las materias y cursos. Uso de las nuevas tecnologías de la Biblioteca.	Responsable Biblioteca	Se realiza un “Centro de Recopilación de Evidencias Digitales en el Aula”. Memoria final de curso y análisis de las programaciones didácticas. Se pone en marcha el préstamo de ebooks.
Implementar el Plan Digital del centro buscando la implicación de todos los docentes y los alumnos. Solicitar programa escuelas 4.0.	Comisión TIC CCP	Memoria de seguimiento y análisis final del grado de competencia digital conseguido del profesorado y del alumnado.

DESARROLLAR Y CONSOLIDAR HÁBITOS DE DISCIPLINA, ESTUDIO Y TRABAJO INDIVIDUAL Y EN EQUIPO COMO CONDICIÓN NECESARIA PARA UNA REALIZACIÓN EFICAZ DE LAS TAREAS DEL APRENDIZAJE Y COMO MEDIO DE DESARROLLO PERSONAL		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Introducción en las programaciones de actividades destinadas a desarrollar y consolidar los hábitos reseñados en el objetivo.	Departamentos Didácticos	Informes realizados al término de cada evaluación.
	Claustro de Profesores	
Trabajar la importancia de estos hábitos a través del Plan de Acción -tutorial.	Departamento de Orientación Tutores	Valoración de las sesiones de tutoría destinadas a tal fin en las reuniones semanales.

DAR A CONOCER Y PUBLICITAR LA PROPUESTA CURRICULAR DEL CENTRO		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Mejorar la información y publicidad de la Propuesta Curricular.	Claustro de Profesores	Disponibilidad en la web de la propuesta curricular. Tratamiento específico en una sesión de tutoría de sus aspectos más significativos.

II.5. Objetivos relacionados con programaciones didácticas:

ESTABLECER UN MARCO DE ACTUACIONES COMUNES EN REFERENCIA A LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Establecer los procedimientos para la obtención del Título de Graduado Escolar de modo extraordinario en las diferentes asignaturas.	Jefes de Departamento.	Se establecen de forma clara en las programaciones.
Unificar los modelos programáticos.	Claustro de Profesores	Al finalizar el curso el 100% del Claustro usa el mismo modelo.
Emplear la nueva herramienta, mejorada, proporcionada por la Junta de Castilla y León para la calificación de las competencias de los alumnos.	Equipo Directivo CCP Claustro de profesores. Equipo de Innovación.	Se evalúa mediante dicha herramienta. Se corresponde la nota competencial en relación a las calificaciones de las asignaturas.

II.6. Objetivos relacionados con los procesos de enseñanza:

IMPLEMENTAR Y MANTENER LAS ACTUACIONES NECESARIAS PARA EVITAR EL FRACASO ESCOLAR, ASÍ COMO REDIRIGIR A AQUELLOS ALUMNOS EN PELIGRO DE FRACASO ESCOLAR		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Seguimientos tutoriales y control de agenda en 1º y 2º de ESO.	Tutores	Informes de evaluación y/o de seguimiento. Valoración en las reuniones semanales con el departamento de orientación y Jefatura de Estudios.
Acuerdos reeducativos y colaboración de las familias.	Tutores Jefatura de Estudios Familias	Informes de evaluación. Valoración en las reuniones semanales con el departamento de orientación y Jefatura de Estudios.

		Entrevistas periódicas con las familias.
--	--	--

FOMENTAR LA INNOVACIÓN PEDAGÓGICA Y LA ACTUALIZACIÓN CONSTANTE DE LOS EQUIPOS DOCENTES PARA ADAPTARSE A LOS NUEVOS RETOS EDUCATIVOS

Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Fomentar el uso de las TIC: paneles digitales, convertibles, gafas de realidad virtual...	Claustro de profesores.	Valorar la actualización de las programaciones y su contribución al Plan Digital del centro.

Fomentar la participación por parte del profesorado en los planes de innovación del centro.	Equipo de Innovación.	Valoración en las reuniones semanales del Equipo de Innovación. Conclusiones recogidas en informe al término del curso escolar. Propuestas de mejora.
Continuar con el plan de Formación del centro a través de dos seminarios: - “La IA y la evaluación”. - “Creación audiovisual a través del Chroma”	Equipo de Innovación. Coordinadora CFIE.	Se realiza un curso formativo. Planificar actividades con el uso de la IA y el uso del Chroma. Informe de valoración de aprovechamiento y funcionalidad al término de la formación.

I) Modificaciones de los documentos institucionales del centro.

Modificaciones o revisión realizadas respecto al curso 2023-2024:

Reglamento de régimen interior	Actualizado en octubre de 2025
Plan de convivencia	Actualizado en octubre de 2025
Plan de Atención a la diversidad	Actualizado en octubre de 2025
Plan de Lectura	Actualizado en octubre de 2025
PEC	Revisado en octubre de 2025
Propuestas Curriculares ESO y Bachillerato.	Revisadas en octubre de 2025
Plan Bilingüe	Revisado en octubre de 2025

Previsiones de revisión a lo largo del curso:

Reglamento de régimen interior Trimestralmente

I) Organización general del centro

1. HORARIO GENERAL.

La jornada escolar para este curso 2025/2026 se desarrollará del siguiente modo:

- Seis periodos lectivos.
- Un recreo de 30 minutos entre la tercera y la cuarta sesión.
- Para los alumnos que cursan bilingüe, además, acudirán dos días semanales al centro a séptima hora.
- El periodo de 14:25-15:15 se encuentra habilitado para pruebas y/o actividades de recuperación, así como para la realización de pruebas objetivas, escritas y/u orales.
- El horario de atención administrativa es de 9:00 a 14:30.

2. OFERTA EDUCATIVA.

En el IES Parquesol se pueden cursar las siguientes enseñanzas:

- Enseñanza Secundaria Obligatoria.
- Enseñanza Secundaria Obligatoria Bilingüe Francés.
- Bachillerato de Ciencias y Tecnología
- Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales.

3. HORARIO LECTIVO DE LOS ALUMNOS.

En todos los cursos el horario es de 8:25h - 14:20h (Las clases se inician a las 08:30)

Recreo: 11:10h – 11:35h (Las clases se reanudan a las 11:40)

4. CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS HORARIOS DEL ALUMNADO

1. Para la elaboración del horario lectivo, se han tenido en cuenta las agrupaciones de los alumnos en base a la optatividad. Véase el punto 7 de este documento.
2. Organización de horarios en función de los espacios y recursos disponibles.
3. Primar la atención a la diversidad: todos los grupos son diversos, con alumnos de diferentes características repartidos en un mismo nivel.
4. Alternar días y horas de clase evitando, siempre que sea posible, que un grupo tenga la misma asignatura en días seguidos o a últimas horas.

5. Organizar el uso de las aulas de informática en las asignaturas TIC, Programación Informática, Control y Robótica, etc.
6. Equilibrar los grupos en cuanto a relaciones sociales, conducta, rendimiento académico, número de alumnos, género, etc.
7. Las horas de tutoría de los distintos grupos coinciden en la misma franja horaria en un día determinado, lo que facilita la organización de actividades de tutoría comunes a todos ellos, así como aquellas que requieren la presencia o coordinación del tutor de convivencia asignado.

5. CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS HORARIOS DEL PROFESORADO (LECTIVO Y COMPLEMENTARIO).

1. Como criterio general, cada profesor cuenta con 17 o 18 (con 2 CHL) períodos lectivos semanales, incluyendo las reducciones por cargo.
2. Se establece una hora semanal, dentro del horario general, para la reunión de la Comisión de Coordinación Pedagógica.
3. Se establece una hora semanal para las reuniones de cada departamento.
4. Se tienen en cuenta, dentro de las posibilidades, las preferencias del profesor en cuanto a guardias de aula, recreo o biblioteca.
5. Se asignan cuatro profesores de guardia en cada período lectivo intermedio y tres profesores a primeras y últimas horas.
6. Se asignan cuatro profesores de guardia para los recreos.
7. Dentro de las posibilidades, se intenta agrupar el horario de los profesores con jornada parcial o media jornada.
8. Se incluye una hora de atención a padres a todos los profesores.
9. Una hora semanal de reunión de tutores del mismo nivel con Jefatura de Estudios y Orientación.
10. Una hora semanal de reunión (Reunión Refuerzo) de los profesores de Lengua y Matemáticas con el profesorado especialista de Apoyo (PT).

6. ORGANIZACIÓN DEL PROFESORADO: RESPONSABLES, COORDINADORES.

Para el curso 2025-2026, contamos con 60 profesores, algunos de ellos con jornadas parciales, entre los que se incluyen 1 PT, 2 orientadoras, 1 profesor de religión y 1 lectora.

Por departamentos, serían los siguientes:

ARTES PLÁSTICAS: D. Ignacio Arozarena Gómez, Dña. Mónica Domingo Rodríguez.

BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA: Dña. Pilar Hernández Blanco, Dña. Esther Domingo Rodríguez, Dña. María José Santaolaya García.

ECONOMÍA: D^a. M^a José Lázaro Pérez, D^a. Rosa Andrés Sánchez.

EDUCACIÓN FÍSICA: D. Juan Mañeru Cámara, D. Moisés San José Rodríguez, D^a. Susana Raposo Álvarez.

FILOSOFÍA: D^a. Virginia Gómez Ferrero, D. Tomás Zapatero González.

FÍSICA Y QUÍMICA: D^a. Cristina de la Fuente Sánchez, D^a. Ana Iglesias Gutiérrez, D^a Silvia Quintero Álvarez, D. Néstor Badas Molpeceres, D^a Lorena García García.

FRANCÉS: D^a. Olga Rodríguez Guijarro, D^a. Carla M^a Cuadrado Castrodeza, D^a M^a del Carmen del Pino Casado.

GEOGRAFÍA E HISTORIA: D. Agustín Jiménez de Furundarena, D. Jesús Calderón Francos, D. Marcelino Manuel Cáneva García, D^a. Rosa Rivas Santiago, D^a. M^a Adelaida Martín López, D^a. Raquel Martínez Manjarrés, D. José Antonio Luengo Gallego.

INGLÉS: D^a. Marta Guerra Garijo, D^a. María Teresa Sanz Rivera, D^a. Raquel Medina González, D. Ángel Luis Miguel Martín, D^a. Laura Pascual Ruano y Viktorya Dimova Yordanova.

LATÍN /ALEMÁN: D^a. M. Josefa Bermejo Romanillos, D^a. M^a Montserrat Bueno Hernández.

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA: D^a. Cristina Medina García, D^a. Isabel Alarcía Sánchez, D^a. Raquel Sánchez Gómez del Pulgar, D^a. M^a Esther Domínguez Duque, D^a. Silvia Pérez Izquierdo, D^a María Lorenzo García, D^a Patricia Carmona Centeno.

MATEMÁTICAS: D^a. Consuelo Santos Pérez, D^a. M^a José Tomás Gómez, D^a. Estrella Martínez de Moretín, D. José Ignacio Fernández Fernández, D. Nicolás Duque Moguel, D^a Cristina García Santamaría, D. Jonatan Gail García.

MÚSICA: D^a. Ana Isabel Ruiz García, D. Fidel Carrera Olivar.

ORIENTACIÓN: D^a. María Álvarez Rodríguez, D^a. M^a José Prieto Sánchez, D^a. Sandra Peral Guaza.

RELIGIÓN: D. José Manuel de la Fuente Mata.

TECNOLOGÍA: D. Fernando Martín Velilla, D. Javier Calzón Dueñas, D^a. M" Sonia Golvano Guerrero, D. Félix Blanco Redondo.

ÓRGANOS DE GOBIERNO UNIPERSONALES: _____

DIRECTORA: D^a. Raquel Martínez Manjarrés.

JEFA DE ESTUDIOS: D^a. Raquel Medina González.

SECRETARIA: D^a. Cristina de la Fuente Sánchez.

JEFE DE ESTUDIOS ADJUNTO: D. Javier Calzón Dueñas.

ÓRGANOS COLEGIADOS: _____

DIRECTORA: Dª. Raquel Martínez Manjarrés.

JEFA DE ESTUDIOS: Dª. Raquel Medina González.

REPRESENTANTE MUNICIPAL: D. José Ignacio de Uribe Ladrón de Cegama.

REPRESENTANTES DE ALUMNOS Y ALUMNAS: D. Brian Peralta Peña, Dª. Cora Bravo Arranz, D. Alonso Represa García, Dª. Nahiara Lázaro Jiménez.

REPRESENTANTES DE PADRES Y MADRES DEL ALUMNADO: Dª. Mª José Izquierdo Saiz, D. Enrique Martínez, Dª. María Bobes Cernuda.

REPRESENTANTES DEL PERSONAL NO DOCENTE: D. Rafael Saiz Martín.

REPRESENTANTES ELEGIDOS POR EL CLAUSTRO DE PROFESORES: Dª. Cristina Medina García, D. Agustín Jiménez de Furundarena, D. Juan Manuel Mañeru Cámara, Dª Ana Isabel Iglesias.

SECRETARIA: Dª. Cristina de la Fuente Sánchez.

En el mes de noviembre del presente curso se renovarán diferentes miembros del Consejo Escolar.

ÓRGANOS DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA: _____

DIRECTORA: Dª. Raquel Martínez Manjarrés.

JEFA DE ESTUDIOS: Dª. Raquel Medina González.

JEFE DPTO. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS: D. Jesús Calderón Franco.

JEFE DPTO. ARTES PLÁSTICAS: Dª. Mónica Domingo Rodríguez.

JEFE DPTO. CIENCIAS NATURALES: Dª. Esther Domingo Rodríguez.

JEFA DPTO. ECONOMÍA: Dª. Mª José Lázaro Pérez.

JEFE DPTO. EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTIVA: D. Juan Manuel Mañeru Cámara.

JEFA DPTO. FILOSOFÍA: Dª. Virginia Gómez Ferrero.

JEFA DPTO. FÍSICA Y QUÍMICA: Dª. Ana I. Iglesias Gutiérrez.

JEFA DPTO. FRANCÉS: Dª. Mª Olga Gutiérrez Guijarro.

JEFA DPTO. GEOGRAFÍA E HISTORIA: D. Agustín Jiménez de Furundarena.

JEFA DPTO. INGLÉS: Dª. Marta Guerra Garijo.

JEFA DPTO. LATÍN: Dª. María José Bermejo Romanillos

JEFA DPTO. LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA: Dª. Cristina Medina García.

JEFA DPTO. MATEMÁTICAS: Dª. Consuelo Santos Pérez.

JEFA DPTO. MÚSICA: Dª. Ana Isabel Ruiz García.

JEFA DPTO. ORIENTACIÓN: Dª. María Álvarez Rodríguez.

JEFE DPTO. TECNOLOGÍA: D. Fernando Martín Velilla.

OTROS CARGOS Y TAREAS: _____

COORDINADORA DE CONVIVENCIA: Dª Sandra Peral Guaza.

COORDINADORA DE FORMACIÓN: Dª. Raquel Martínez Manjarrés.

COORDINADORA TIC: Dª. Ana Iglesias Gutiérrez.

RESPONSABLE DE MEDIOS INFORMÁTICOS: D. Javier Calzón Dueñas.

COORDINADOR DE MEDIOS AUDIOVISUALES: D. Jesús Calderón Francos.

COORDINADORA PROYECTO INNOVA: Dª. María Teresa Sanz Rivera.

COORDINADORA DE RELEO PLUS: Dª. Marta Guerra Garijo.

RESPONSABLE DE BIBLIOTECA: Dª. Mª Esther Domínguez Duque.

COORDINADOR DE EXTRAESCOLARES: D. Jesús Calderón Franco.

COORDINADORA BILINGÜE: Dª. Carla Mª Cuadrado Castrodeza.

RESPONSABLE WEB: Dª. Ana Isabel Ruiz García.

RESPONSABLE RRSS: D. Moisés San José Rodríguez.

En el presente curso 2025- 2026 el IES Parquesol cuenta con 24 grupos de alumnos y alumnas, distribuidos en: 4 grupos de 1º ESO, 4 grupos de 2º ESO, 4 grupos de 3º ESO, 5 grupos de 4º ESO (uno de ellos para Diversificación Curricular), 2 grupos de 1º de Bachillerato de Ciencias y 2 grupos de 1º de Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales, 2 grupos de 2º de Bachillerato de Ciencias y 1 grupo de 2º de Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales. Por lo tanto, se ha reducido un grupo respecto al curso anterior (2023-2024: 25 grupos). El total del número de alumnos y alumnas asciende a 543 en el momento de redacción de este documento.

Sobre la organización de los agrupamientos, destacamos lo siguiente:

1º ESO (84 alumnos y alumnas en 4 grupos). Tres de los grupos están bastante equilibrados en cuanto a número, puesto que dos de ellos cuentan con 23 alumnos y otro con 22. El cuarto cuenta por 16 alumnos por razones de optatividad.

Para la elaboración de los grupos se ha tenido en cuenta, en primer lugar, toda la información compartida por los tutores/as de 6º de Primaria en las reuniones mantenidas durante la última semana del mes de junio. De esta forma, se intentan evitar aquellos problemas de convivencia que, a priori, pudieran darse, tratando, además, de crear grupos heterogéneos. El segundo criterio es meramente académico: en 1º A están quienes cursan Francés bilingüe y Alemán, en 1º B está el alumnado que cursa CMAT y Francés no Bilingüe, simultaneando las dos materias. 1º C es puro de Religión, con Francés no Bilingüe y CLEN que simultanean con 1º D (resultando dos grupos de francés y uno de CLEN mixto). El número de alumnos propuestos tanto para CLEN como para CMAT ha sido bastante numeroso. Para equilibrar todos los grupos han sido repartidos de manera equitativa, uniéndose los CLEN y uniéndose los CMAT en las sesiones de optativas.

2º ESO (101 alumnos y alumnas en 4 grupos). Los grupos de 2º de ESO son muy similares en distribución al curso anterior, aunque se han tenido en cuenta ciertas cuestiones de convivencia o académicas (oídos los equipos docentes de los alumnos en 1º de ESO) para realizar algunos reajustes. Tres de los grupos están bastante equilibrados en número (26, y dos de 27 alumnos), yendo dos de ellos al número máximo de ratio, el menos numeroso (con 21 estudiantes) es puro bilingüe. El objetivo ha sido minimizar los recursos humanos a fin de ser empleados en desdoblados organizados en niveles superiores. 2º A acoge al alumnado que cursa CMAT. 2º B es puro de Francés bilingüe, se une a 2º D en Religión y MAE. 2º C es puro de Religión, y tiene Francés, Alemán (que se juntan con el 2ºD) y CLEN como optativas. 2ºD se junta con 2ºB en Religión y MAE, tiene Alemán, Francés y CLEN como optativas. 2ºC y 2ºD simultanean en Alemán y Francés y CLEN, aunque sólo se agrupan en Alemán.

3º ESO (97 alumnos y alumnas en 5 grupos). En este curso la organización de los grupos empieza a complicarse por el número de optativas que entran en juego. Los grupos no están equilibrados en número porque se nos concedió cupo extraordinario en matemáticas y Geografía ya comenzado el curso. 3ºA va a 21, 3ºB a 22, 3ºC a 27 y el 3ºD a 26. No ha salido el grupo de Diversificación Curricular. 3ºA y 3ºB alojan al todo alumnado bilingüe. En estos dos grupos hay tres docentes de Matemáticas y de Geografía para no superar la ratio. Se juntan en Economía, Alemán y Plástica, aunque también simultanean con Música. 3ºA y 3ºB simultanean en Música y Plástica, agrupándose únicamente en Plástica. También se agrupan en CMAT. 3ºD es puro de Plástica. En 3ºC simultanean las materias de Plástica y Música. 3ºC Y 3ºD se agrupan y simultanean en Francés, Control y Robótica, Taller de Artes Plásticas y CLEN (aunque en esta última solo hay alumnado de 3ºC). Religión y MAE se agrupan y simultanean de la siguiente manera: 3ºA+3ºC y 3ºB+3ºD.

4º ESO (103 alumnos y alumnas en 5 grupos). En este curso el número de optativas es mayor que en 3º y, por tanto, las conexiones y agrupaciones entre optativas hacen muy compleja la organización. Hay equilibrio en los números dado que se mezclan en casi todas las optativas: 4ºA-24, 4ºB-22, 4ºC-22, 4ºD-21 Y 4ºE-14. 4ºE es un grupo puro de Diversificación Curricular, que se agrupa con 4ºC en Religión y Matemáticas, y con el resto de los grupos en Expresión Artística y Música. CLEN, CMAT y FOOP son optativas

exclusivas de este grupo. 4ºD es puro de Economía, Latín y Matemáticas Aplicadas (MAT_A). 4ºA, 4ºB y 4ºC comparten las asignaturas de Química, Biología y Economía (no siendo estas excluyentes). 4ºB tiene a todo el alumnado bilingüe y con la optativa de Francés, quedando Digitalización y Alemán asignadas a 4ºA, 4ºC y 4ºD. Programación Informática solo se da en 4ºA y en el resto de optativas se juntan 4ºA, B y C. Hay tres grupos de Laboratorio de Ciencias. En todas las optativas se ha buscado un equilibrio numérico.

En 4ºB se han anulado 3 matrículas (sin pérdida de plaza) por alumnado que estará estudiando este curso en el extranjero. Otros dos estarán el primer trimestre y están en contacto con el profesorado del centro para no perder contenidos curriculares que puedan afectar a la evaluación final de curso.

1º Bachillerato (83 alumnos y alumnas en 4 grupos). En 1º de Bachillerato hay dos grupos de Ciencias (51 estudiantes), el grupo A con Dibujo Técnico, Tecnología o Economía, Francés, Cultura Científica, TIC o Religión, el grupo B comparten de Biología, Anatomía Aplicada, Dibujo Técnico, TIC, Francés, Cultura Científica o Religión.

Hay también dos grupos de Humanidades y Ciencias Sociales (32 estudiantes), el grupo C cursa Matemáticas aplicadas a las CCSS o Latín, Literatura Universal, Economía, Religión, Francés, Cultura Científica, TIC o Religión. Todo el grupo 5ºD cursa Matemáticas aplicadas a las CCSS, Literatura Universal, Economía y Religión. En algunas optativas comunes a las dos ramas (Economía, Cultura Científica, Francés o Religión) se unen.

2º Bachillerato (75 alumnos y alumnas en 3 grupos). En 2º de Bachillerato contamos con dos grupos de Ciencias (51 estudiantes) y un grupo de Humanidades y Ciencias Sociales (24 alumnos). En los dos grupos de ciencias, 6º A y 6ºB, las optativas se han dispuesto para ir simultaneadas y desdobladas entre ambos, lo que ha abierto el abanico de materias que han podido ser elegidas por el alumnado. Dibujo Técnico se cursa en 6ºA y Química en 6ºB. En el resto se agrupan. En el grupo de Humanidades y Ciencias Sociales se agrupa en las optativas de TIC y de Francés, y en Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales con 6ºB. El resto de optativas que simultanean en el grupo son Geografía, Historia del Arte, Latín, Matemáticas y Psicología.

En resumen, tal y como se puede apreciar en el análisis anterior, los criterios que rigen las agrupaciones en el presente curso en el IES Parquesol son dos: **optatividad** de asignaturas, y el criterio de **relaciones y convivencia** (especialmente presente en 1º, 2º y 3º de ESO).

1. UTILIZACIÓN DE ESPACIOS.

Durante el presente curso contamos con 24 aulas de referencia y 2 aulas para realizar desdobles. Disponemos, además, de aulas específicas para: Música, Dibujo, Taller de Tecnología, Informática (tres aulas), Laboratorios de Ciencias Naturales, Química y Física (en total 3). Finalmente, el Aula del Futuro (antigua Biblioteca), cuyo uso está abierto a

la impartición de clase y una Sala de Uso Múltiple. El uso de los polideportivos está maximizado para que procurar que el profesorado no tenga que compartir el espacio. La ocupación aproximada de las aulas es del 86%, dado que salen a las específicas o a los polideportivos.

En todas las aulas se dispone de un ordenador portátil conectado a un Panel Digital. Las aulas de informática se mantienen también a disposición del alumnado, existiendo una plantilla digital de uso para la reserva semanal de las mismas por parte del docente que necesite acceder a ellas.

A mayores, se dispone de 35 ordenadores portátiles convertibles para uso de los y las estudiantes con el profesor/a en cualquier aula en actividades puntuales.

Como otros cursos, para el desarrollo de Educación Física, empleamos el Polideportivo de la Fundación Municipal de Deportes, mientras que tenemos cedido al CEIP Martín Baró nuestro gimnasio.

También se ha habilitado un espacio para sesiones de apoyo, reuniones o sala de estudio para alumnos/as de intercambio.

Existen dos salas para la recepción de familias.

V) Programa anual de actividades complementarias y extraescolares

1. Marco general y principios

1.1. La labor educativa desarrollada en el IES “Parquesol” se lleva a cabo de conformidad con las programaciones curriculares aprobadas para el conjunto del Estado y los currículos establecidos por la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

1.2. Estas enseñanzas se completan con el desarrollo de programas y actividades educativas de carácter complementario o extraescolar, que contribuyen al desarrollo integral del alumnado y a la consecución de los fines establecidos en el Proyecto Educativo del Centro.

2. Definición y características

2.1. **Actividades complementarias:** organizadas por los Departamentos Didácticos, están directamente relacionadas con el currículo de las materias y se realizan preferentemente dentro del horario lectivo. Pueden ser evaluables y, cuando no supongan coste económico, son de carácter obligatorio para el alumnado.

2.2. **Actividades extraescolares:** no forman parte estricta del currículo, aunque poseen un claro valor educativo, cultural o convivencial. Se desarrollan generalmente fuera del horario lectivo y tienen carácter voluntario para alumnado y profesorado. No son evaluables académicamente, si bien pueden valorarse en aspectos de convivencia y participación.

2.3. Ambas modalidades de actividad contribuyen a la formación integral del alumnado, fomentando la convivencia, la autonomía, la responsabilidad y la participación en la vida del centro.

3. Criterios para la organización y realización de actividades

3.1. Todas las actividades complementarias y extraescolares deberán incluirse en la **Programación General Anual (PGA)** y contar con la **aprobación del Consejo Escolar** o, en casos de urgencia o especial interés, de una comisión designada al efecto.

3.2. Será requisito indispensable el cumplimiento de la normativa vigente y la autorización de la **Inspección Educativa** cuando así proceda. Las normas específicas se regirán por el **Reglamento de Régimen Interior (RRI)** y el **Plan de Convivencia** del centro.

3.3. La participación del alumnado implica la aceptación de las normas de convivencia. Las conductas inadecuadas podrán acarrear correcciones disciplinarias, incluida la exclusión temporal o definitiva de futuras actividades, según determine la Comisión de Convivencia.

3.4. En los casos más graves, la **Jefatura de Estudios** podrá ordenar el regreso inmediato del alumno o alumna, comunicándolo a la familia, que asumirá los gastos derivados.

3.5. Durante las salidas o viajes, el alumnado deberá permanecer con el grupo, atender las indicaciones del profesorado responsable y respetar las normas de transporte y alojamiento. Cualquier daño causado a personas o bienes será responsabilidad del alumno o grupo implicado; en caso de minoría de edad, responderán las familias.

4. Criterios de realización

4.1. Las actividades sin coste económico y desarrolladas en horario lectivo son **obligatorias**.

4.2. Para autorizar una actividad extraescolar se requerirá una participación mínima del **70 % del alumnado matriculado** en la materia o grupo de referencia. En actividades con pernocta, el mínimo será del **50 %**.

4.3. Se garantizará una **distribución equilibrada** de las actividades por nivel, grupo y trimestre, evitando concentraciones excesivas.

4.4. Cada grupo podrá realizar un máximo de:

- **10 actividades extraescolares en ESO** (máximo 4 por trimestre).
- **8 actividades en 1.º de Bachillerato.**
- **6 actividades en 2.º de Bachillerato** (máximo 3 por trimestre).

4.5. No se programará más de **una actividad con pernocta** por curso escolar y grupo-clase, salvo intercambios o viajes de idiomas realizados fuera del horario lectivo.

4.6. El alumnado no participante deberá asistir al centro, donde realizará tareas de refuerzo o repaso, sin que se avance materia nueva.

4.7. Estos criterios tienen como finalidad garantizar una programación equilibrada, minimizar la pérdida de horas lectivas y asegurar la equidad en la participación del alumnado.

5. Protocolo de funcionamiento

5.1. Cada Departamento Didáctico incluirá sus actividades complementarias y extraescolares en la programación inicial y presentará la propuesta al **Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares (DACE)** durante las **cuatro primeras semanas del curso**.

5.2. Cada propuesta deberá especificar:

- Nombre de la actividad.
- Lugar, fecha y horario aproximado.
- Breve descripción o itinerario.
- Cursos participantes.
- Coste económico estimado.
- Profesorado responsable.

5.3. El **DACE** elaborará la programación general resultante, que será presentada en **CCP** y posteriormente en **Consejo Escolar** para su aprobación. Salvo causa excepcional, no se admitirán modificaciones posteriores.

5.4. Actuaciones a desarrollar por el organizador de la actividad.

- **Dos semanas antes** de la actividad, el profesorado organizador entregará al DACE la copia de la autorización familiar (modelo común) e inscribirá la actividad en el calendario desarrollado al efecto en Teams.
- **Una semana antes**, informará al profesorado de los grupos implicados mediante Teams.
- **Cuatro días antes**, pondrá en el tablón de anuncios de la sala de profesores la lista de participantes y no participantes. Estas listas se subirán a los equipos docentes de Teams de los correspondientes grupos o niveles.
- **Dos días antes**, el profesorado acompañante se inscribirá en el parte de guardias dejando planificadas las tareas del grupo.

5.5. El **DACE coordinará el transporte escolar**, revisará la información en el calendario digital y comunicará con antelación los listados y detalles a la **Jefatura de Estudios**, que ajustará horarios y organización del centro cuando sea necesario.

5.6. La **Secretaría** abonará los gastos de transporte, gestionará los seguros escolares y remitirá los listados oficiales a la Dirección Provincial. La Asociación creada al efecto actuará de herramienta de pagos de una parte de las actividades propuestas

6. Comunicación y protección de datos

6.1. La información dirigida a las familias se difundirá a través de los **canales oficiales del centro** (correo, web institucional, Teams y circulares).

6.2. La publicación de fotografías o materiales de difusión se realizará de acuerdo con la **normativa de protección de datos e imagen del alumnado**, respetando las autorizaciones familiares registradas.

7. Evaluación y seguimiento

7.1. Al finalizar el curso, el Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares elaborará un **informe resumen** con las actividades realizadas, la participación del alumnado y profesorado, incidencias y valoración general.

7.2. Dicho informe se incorporará a la Memoria Final del Centro y servirá de base para la planificación y mejora del programa de actividades en el curso siguiente.

CONCRECIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

DEPARTAMENTO DE ARTES PLÁSTICAS

CURSO	ACTIVIDAD	FECHAS	ALUMNOS	RESPONSABLES
ESO	EXPOSICIÓN DE TRABAJOS DE ALUMNOS	2º Y 3º TRIMESTRE	TODOS LOS ALUMNOS	DTO. EDUCACIÓN PLÁSTICA
2º ESO	VISITA A LA ESCUELA DE ARTE			DTO. EDUCACIÓN PLÁSTICA Y OTROS
3º TAP	EXPOSICIÓN PATIO HERRERIANO			DTO. EDUCACIÓN PLÁSTICA

DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA

CURSO	ACTIVIDAD	FECHAS	ALUMNOS	RESPONSABLES
1º ESO	SALIDA A LA PLAYA DE OYAMBRE MUSEO DE LA SIDERURGIA Y MINERÍA DE CYL MUSEO DE LA CIENCIA	3º TRIMESTRE 3º TRIMESTRE ½ DÍA	TODOS	DTO. B&G&
3º ESO	CAMINANDO POR VALLADOLID	3º TRIMESTRE ½ DÍA		
4º ESO	CORTADOS DE CABEZÓN CAMINANDO POR VALLADOLID	1º TRIMESTRE 2º TRIMESTRE		
1º BACH	VISITA A IOBA	1º TRIMESTRE		
1º BACH	VISITA A LA EDAR	2º TRIMESTRE		
2º BACH	TALLER DOCTOR ADN (MUSEO DE LA CIENCIA)	1º TRIMESTRE		

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA

CURSO	ACTIVIDAD	FECHAS	ALUMNOS	RESPONSABLES
3º ESO	TALLERES EMPRENDEDORES LEGO	1º O 2º TRIMESTRE	1 GRUPO DE 15	DTO. ECONOMÍA
4º ESO	TALLERES EMPRENDEDORES CREATIVE CHALLENGE FUNDACIÓN UVA SOLICITUD LIGA ESCOLAR IMPRO MATCH	1º O 2º TRIMESTRE TODO EL CURSO		
1º BACH	VISITA A LA EMPRESA SAN CAYETANO O A QUESOS ENTREPINARES	1º O 2º TRIMESTRE		

	TALLER IA, FUNDACIÓN UVA		TODOS	
2º BACH	TALLER DE COMUNICACIÓN ComuniCarte. FUNDACIÓN UVA	1º o 2º TRIMESTRE		

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA

CURSO	ACTIVIDAD	FECHAS	ALUMNOS	RESPONSABLES
1º ESO	DIVULGACIÓN DEPORTIVA de ESGRIMA (FMD)	1º TRIMESTRE	TODOS	DTO. EF
2º ESO	DIVULGACIÓN DEPORTIVA de SALVAMENTO Y SOCORRISMO EN PISCINA (FMD)	Final 1º TRIMESTRE		
	JORNADA BLANCA ESCOLAR (FMD)	2º TRIMESTRE		
1º Y 2º ESO	CARRERA SOLIDARIA (AYNI)	3º TRIMESTRE		
3º ESO	JORNADA DE GIMNASIO	3º TRIMESTRE		
4º ESO	TORNEO PROFESIONAL DE TENIS MMO	MAYO		
	JORNADA INICIACIÓN AL PIRAGÜISMO (HOCES DEL DURATÓN)	FINAL 3º TRIMESTRE		
1º BACH	Salida al centro deportivo MULTIAVENTURA GECO, INICIACIÓN A LA ESCALADA	FINAL 1º TRIMESTRE		

DEPARTAMENTO DE FÍSICA Y QUÍMICA

CURSO	ACTIVIDAD	FECHAS	ALUMNOS	RESPONSABLES
2º ESO	PLANTA DE RECUPERACIÓN COMPOSTAJE	2º TRIMESTRE 3º T (DE TARDE)	TODOS	DTO. FºQº
4º ESO	LABORATORIO DE QUÍMICA PROYECTO CRISTALIZACIÓN			
4º DIVER	MUSEO DE LA CIENCIA			
1º BACH	UVA PHYSICS LEAGUE (EN IES)			

DEPARTAMENTO DE FRANCÉS

CURSO	ACTIVIDAD	FECHAS	ALUMNOS	RESPONSABLES
1º y 2º ESO	INMERSIÓN LINGÜÍSTICA (26/27, CADA 2 AÑOS)	1º TRIMESTRE 2º TRIMESTRE	ALUMNOS DE FRANCÉS	DTO. FRANCÉS
1º Y 2º ESO BILINGÜE	FRANCOFONÍA (PRAE)		ALUMNOS BILINGÜE	
3º y 4º ESO	INTERCAMBIO O VIAJE A FRANCIA (si falla el intercambio)	2º TRIMESTRE	ALUMNOS DE FRANCÉS	
3º y 4º ESO BILINGÜE	JORNADA NAVIDAD BILINGÜE FRANCES	1º TRIMESTRE	ALUMNOS BILINGÜE	

3º, 4º ESO	TEATRO EN FRANCÉS	2º	ALUMNOS	
1º 2º BACH	21 Y 30/1/26	TRIMESTRE	DE FRANCÉS	
4º ESO Y BACH	SEMINCI	1º TRIMESTRE	ALUMNOS DE FRANCÉS	

DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

CURSO	ACTIVIDAD	FECHAS	ALUMNOS	RESPONSABLES
1º ESO	CUEVA DE ALTAMIRA Y SANTILLANA DEL MAR	2º TRIMESTRE	TODOS LOS ALUMNOS	DTO. G&H&
2º ESO	RECORRIDO URBANO POR VALLADOLID (CASCO HISTÓRICO)	3º TRIMESTRE		
3º ESO	MUSEO DE LA MINERÍA DE CYL EN SABERO, MUSEO FEVE CISTIERRA - BOÑAR	2º TRIMESTRE		
4º ESO	CANAL DE CASTILLA Y MUSEO Y MINA DE BARRUELO	1º TRIMESTRE		
2º BACH	VISITA A MADRID: MUSEO DEL PRADO Y MADRID DE LOS AUSTRIAS VISITA URBANA POR VALLADOLID MUSEO NACIONAL DE ESCULTURA	1º TRIMESTRE GEOGRAFÍA ARTE		
TODOS	EXPOSICIONES TEMPORALES EN LA CIUDAD			

DEPARTAMENTO DE INGLÉS

CURSO	ACTIVIDAD	FECHAS	ALUMNOS	RESPONSABLES
1º-4º ESO	SEMANA ANGLOAMERICANA	1º TRIMESTRE	TODOS	DTO. INGLÉS
TODOS	CONCURSO DE POSTRES	19/12		
2º ESO	SEMANA INMERSIÓN (BUSTO BUREBA)	14-17/10		
4º ESO	VIAJE DE ESTUDIOS A SOUTHBORNE (REINO UNIDO)	20-26/9/26		
1º BACH	SEMINCI	OCTUBRE		

DEPARTAMENTO DE LATÍN/GRIEGO/ALEMÁN

CURSO	ACTIVIDAD	FECHAS	ALUMNOS	RESPONSABLES
2º ESO	ALMENARA, VILLAS ROMANAS		LATÍN Y CC	DTO. LATÍN, GRIEGO Y CULTURA CLÁSICA
2º ESO	VILLA ROMANA DE LA OLMEDA (DÍA DE LA COMUNIDAD)	3º TRIMESTRE		
3º Y 4º ESO	SEMINCI	1º TRIMESTRE		
4º ESO	VISITA AL MUSEO ARQUEOLÓGICO NACIONAL Y MUSEO DEL PRADO	2º TRIMESTRE		
1º Y 2º BACH	MUSEO FABIO NELLI Y CASA DEL SOL			
TODOS	PASEO MITOLÓGICO POR VALLADOLID TEATRO: AHORA MIS MITOS	1º TRIMESTRE		

DEPARTAMENTO DE LENGUA Y LITERATURA

CURSO	ACTIVIDAD	FECHAS	ALUMNOS	RESPONSABLES
1º ESO	VISITA BIBLIOTECA PÚBLICA DE CYL PROGRAMA DEL CFIE “TALLER DE ESCRITURA”	1º O 2º TRIMESTRE EN EL AULA 2º TRIMESTRE	TODOS	DTO. LENGUA Y LITERATURA
3º ESO	PARTICIPACIÓN EN CERTAMEN DE LECTURA EN PÚBLICO, JCYL			
4º ESO	RECORRIDO EN LA CIUDAD: LA SENDA DE LAS LETRAS			
1º BACH	TALLER DE COLUMNISMO Y PARTICIPACIÓN EN EL CONCURSO FUNDACIÓN FRANCISCO UMBRAL			
TODOS	RECREOS LITERARIOS CREACIÓN DE BOOKTRAILERS Y QR'S CONCURSO LITERARIO IES PARQUESOL ENCUENTROS CON AUTORES Y EDITORIALES OBRA DE TEATRO	2º TRIMESTRE		
EXCEPTO 1º ESO				

DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

CURSO	ACTIVIDAD	FECHAS	ALUMNOS	RESPONSABLES
ESO Y BACH	CANGURO MATEMÁTICO CHARLAS UNIVERSIDAD Y ESTALMAT	2º TRIMESTRE	TODOS	DTO. MATEMÁTICAS
1º ESO	MATEMAGIA	2º TRIMESTRE		
2º ESO	PAPIROFLEXIA	2º TRIMESTRE		
3º ESO	TALLERES IMPARTIDOS EN EL MUSEO DE LA CIENCIA	2º TRIMESTRE		
4º ESO		1º TRIMESTRE		

DEPARTAMENTO DE MÚSICA

CURSO	ACTIVIDAD	FECHAS	ALUMNOS	RESPONSABLES
2º, 3º Y 4º ESO	CONCIERTOS DIDÁCTICOS OSCYL AUDITORIO MIGUEL DELIBES ESPECTÁCULO DE LA CAMPAÑA “ENTEÁTRATE” AUDICIÓN DEL AULA DE MÚSICA DE LA UVA	2º TRIMESTRE 3º TRIMESTRE	TODOS	DTO. MÚSICA
3º Y 4º ESO	CONCIERTO DIDÁCTICO RECITAL DE MÚSICA Y POESÍA TALLER DE DANZA Y MÚSICA “ARTISTEA”	2º O 3º TRIMESTRE 2º TRIMESTRE		
2º Y 4º ESO	MUSEOS ETNOGRÁFICO, DEL GRAMÓFONO Y COLECCIÓN DE CAMPANAS EN URUEÑA	2º TRIMESTRE		

4º ESO	VISITA A UN ESTUDIO DE GRABACIÓN CONCIERTO DE FIN DE CURSO MUSICOTERAPIA	2º TRIMESTRE 3º TRIMESTRE		
---------------	---	------------------------------	--	--

DEPARTAMENTO DE RELIGIÓN

CURSO	ACTIVIDAD	FECHAS	ALUMNOS	RESPONSABLES
ESO Y BACH	ENCUENTRO PROVINCIAL ALUMNOS DE RELIGIÓN ESCUELA PÚBLICA LAS EDADES DEL HOMBRE (ZAMORA)	ESTAS SALIDAS SON UNA POSIBILIDAD, PERO NO ESTÁN DEFINIDAS	ALUMNOS DE RELIGIÓN	DTO. RELIGIÓN
1º BACH				
1º ESO	VISITA AVILA Y ZOO DE MADRID	26/9/25		
2º ESO	TORDESILLAS, MEDINA DEL CAMPO Y MEDINA DE RIOSECO	10/1/25		
3º ESO	VISITA TOLEDO	17/10/25		
4º ESO	VISITA ASTORGA Y LEÓN	23/10/25		
1º BACH	VALLADOLID RELIGIOSO	16/12/25		

DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

CURSO	ACTIVIDAD	FECHAS	ALUMNOS	RESPONSABLES
4º ESO	ORIENTACIÓN FP	2º T		DTO. ORIENTACIÓN
2º BACH	ORIENTACIÓN FP Y ORIENTACIÓN UNIVERSIDAD (5/2725, 2º Y 3º H.)	4/2/26		

DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA

CURSO	ACTIVIDAD	FECHAS	ALUMNOS	RESPONSABLES
1º ESO	CANAL DE CASTILLA Y FÁBRICA DE HARINAS DE SAN ANTONIO	ABRIL	TECNOLOGÍA	DTO. TECNOLOGÍA
3º ESO	BURGOS ESTACIÓN DE LA CIENCIA. ESPACIO MAKER. MUSEO DE LA EVOLUCIÓN	ABRIL		

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN - Curso 2025 / 2026

CHARLA	GRUPOS	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE
“Educación Vial”	1º ESO	Segundo trimestre	AESLEME CYL y Policía Municipal (Ayuntamiento)
“Prevención del consumo de alcohol y drogas”	1º ESO	Segundo trimestre	Plan Director (Policía Nacional)
“Prevención del maltrato de iguales”	1º ESO	Primer trimestre	REA (Asociación de Defensa de la Infancia)
“Tolerancia y diversidad sexual”	1º ESO	Tercer trimestre	Ayuntamiento: programa educativo en centros
“Autoestima”	1º ESO	Tercer trimestre	Fundación Juan Soñador
“Relaciones Saludables”	1º ESO	Tercer trimestre	Fundación Juan Soñador
	1º ESO	Tercer trimestre	Fundación Juan Soñador
“No a la violencia de género”	2º ESO	Primer trimestre	Ayuntamiento: programa educativo en centros
“Prevención del bullying y ciberbullying”	2º ESO	Segundo trimestre	MCI (Movimiento contra la intolerancia)
“Prevención del vandalismo y botellón”	2º ESO	Segundo trimestre	Ayuntamiento: programa educativo en centros (Policía Municipal)
“Alimentación saludable”	2º ESO	Tercer trimestre	Enfermera del centro
“Educación afectivo-sexual”	3º ESO	Tercer trimestre	DIALOGASEX
“Aprender a relacionarse socialmente”	3º ESO	Segundo trimestre	Ayuntamiento: programa educativo en centros
“Riesgos de Internet”	3º ESO	Segundo trimestre	Ayuntamiento: programa educativo en centros (Policía Municipal)
“Prevención de la violencia de género 2.0”	3º ESO	Primer trimestre	Ayuntamiento: programa educativo en centros
“Prevención de la intolerancia y delitos de odio”	4º ESO	Primer trimestre	Ayuntamiento: programa educativo en centros
“Sexualidad y tecnología”	4º ESO	Tercer trimestre	Adavasymt (Asociación de asistencia a víctimas de agresiones sexuales y malos tratos)
“Riesgos de Internet”	4º ESO	Segundo trimestre	Plan Director (Policía Nacional)
“Educación Vial”	4º ESO	Segundo trimestre	AESLEME CYL y Policía Municipal (Ayuntamiento)

“Feria de FP”	4º ESO	Segundo-tercer trimestre	Orientadora
“Orientación académico-profesional”	1º BACH	Segundo trimestre	Orientadora
“Orientación académico-profesional”	2º BACH	Segundo trimestre	Orientadora
“UNITOUR: Feria de las Universidades”	2º BACH	Segundo trimestre	Orientadora

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES GENERALES

PRIMER TRIMESTRE

- Jornada de convivencia para alumnos de 1º ESO, Parque de las Contiendas (24 de septiembre).
- Intercambio de inglés al Reino Unido (20-26 de septiembre).
- Semana de inmersión lingüística de Inglés en la provincia de Burgos (14-17 de octubre).
- Presentación de la O.N.G AYNI (nacida en el IES Parquesol), tutoría y correo de presentación a las familias de 1º ESO sobre el “Hermanamiento” y trabajo con la O.N.G (Hermanamiento con Arequipa-Perú).
- Talleres con 1º, 2º y 3º ESO. Formación para alumnos voluntarios para pertenecer a equipos de ayuda y mediadores.
- Festival navideño y talleres de fin de trimestre (19 DICIEMBRE).

SEGUNDO Y TERCER TRIMESTRE

- A. Aulas de la Naturaleza (7-10 de ABRIL). Alumnos de 1ºESO.
- B. Semana Blanca. Alumnos de 3º ESO.
- C. Viaje cultural FIN DE CURSO a ANDALUCÍA (16-26 de MARZO). Alumnos de 4º ESO.
- D. Viaje cultural FIN DE CURSO a ITALIA (16-26 de MARZO). Alumnos de 1º BACHILLERATO
- E. Celebración del Día de la Comunidad Autónoma: excursiones programadas por niveles a diversas provincias de Castilla y León. Su realización está prevista para EL 21 DE ABRIL de 2026, con posibles modificaciones de algún itinerario.
 - 1º ESO: Burgos.
 - 2º ESO: Palencia.
 - 3º ESO: Zamora.
 - 4º ESO: Salamanca.
 - 1º BACH: Segovia.
 - 2º BACH: León.
- F. Celebración del día de la paz 30 de enero.
- G. Acto de graduación, despedida y entrega de diplomas a los alumnos que terminan 2º de Bachillerato. Fecha por determinar (COORDINADO POR Mª OLGA RODRÍGUEZ).

ANUAL Propuestas destinadas a favorecer nuevos espacios de acción docente en los que aplicar los aprendizajes desarrollados en el aula, materializando la propuesta de innovación de los EEFFA.

RECREOS ACTIVOS (COORDINADO POR MARÍA JOSÉ PRIETO: TENIS DE MESA, AJEDREZ, JUEGOS DE MESA, FÚTBOL SALA, BALONCESTO 3X3, VOLEIBOL Y BADMINTON)

RADIO ESCOLAR (COORDINADO POR JESÚS CALDERÓN FRANCOS).

ACTIVIDADES EXTRESCOLARES DEPORTIVAS

El horario de apertura del gimnasio para realización de competiciones de deporte escolar (cedido a la concejalía de Deportes del Ayuntamiento, no sólo para nuestros alumnos) será los sábados desde las 9 h hasta 14 h y de 16:00 hasta las 19:00, aproximadamente, siendo una vez más una empresa externa quien se encargue de la gestión de la actividad.

DEPORTE	CATEGORÍA	Nº GRUPOS	PARTICIPANTES	HORARIOS	LUGAR de entrenamiento
FÚTBOL SALA	INFANTIL	1	14	X y V 16-17 H	PATIO Y POLIDEPORTIVO
	CADETE	2	21	X y V 17-18 H	PATIO Y POLIDEPORTIVO
	JUVENIL	1	10	X y V 16-17 H	PATIO Y POLIDEPORTIVO
VOLEIBOL	INFANTIL	2	31	L y X 16-18 H	POLIDEPORTIVO PARQUESOL
	CADETE	4	46	L y X 17-18 H	POLIDEPORTIVO PARQUESOL
ATLETISMO	TODAS	1	8	M y J 17-18 H	PATIO Y GIMNASIO
		11	130		

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN Curso 2025-2026

CHARLA	GRUPOS	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE
“Educación Vial”	1º ESO	Segundo trimestre	AESLEME CYL y Policía Municipal (Ayuntamiento)
“Prevención del consumo de alcohol y drogas”	1º ESO	Segundo trimestre	Plan Director (Policía Nacional)
“Prevención del maltrato de iguales”	1º ESO	Primer trimestre	REA (Asociación de Defensa de la Infancia)
“Tolerancia y diversidad sexual”	1º ESO	Tercer trimestre	Ayuntamiento: programa educativo en centros
“Autoestima”	1º ESO	Tercer trimestre	Fundación Juan Soñador
“Relaciones Saludables”	1º ESO	Tercer trimestre	Fundación Juan Soñador
	1º ESO	Tercer trimestre	Fundación Juan Soñador
“No a la violencia de género”	2º ESO	Primer trimestre	Ayuntamiento: programa educativo en centros
“Prevención del bullying y ciberbullying”	2º ESO	Segundo trimestre	MCI (Movimiento contra la intolerancia)
“Prevención del vandalismo y botellón”	2º ESO	Segundo trimestre	Ayuntamiento: programa educativo en centros (Policía Municipal)
“Alimentación saludable”	2º ESO	Tercer trimestre	Cruz Roja
“Educación afectivo-sexual”	3º ESO	Tercer trimestre	DIALOGASEX
“Aprender a relacionarse socialmente”	3º ESO	Segundo trimestre	Ayuntamiento: programa educativo en centros
“Riesgos de Internet”	3º ESO	Segundo trimestre	Ayuntamiento: programa educativo en centros (Policía Municipal)
“Prevención de la violencia de género 2.0”	3º ESO	Primer trimestre	Ayuntamiento: programa educativo en centros
“Prevención de la intolerancia y delitos de odio”	4º ESO	Primer trimestre	Ayuntamiento: programa educativo en centros
“Sexualidad y tecnología”	4º ESO	Tercer trimestre	Adavasymt (Asociación de asistencia a víctimas de agresiones sexuales y malos tratos)
“Riesgos de Internet”	4º ESO	Segundo trimestre	Plan Director (Policía Nacional)
“Educación Vial”	4º ESO	Segundo trimestre	AESLEME CYL y Policía Municipal (Ayuntamiento)
“Feria de FP”	4º ESO	Segundo-tercer trimestre	Orientadora
“Orientación académico-profesional”	1º BACH	Segundo trimestre	Orientadora
“Orientación académico-profesional”	2º BACH	Segundo trimestre	Orientadora

I) Procedimientos, indicadores y criterios para el seguimiento y evaluación de la PGA.

La evaluación de la PGA constituye un proceso permanente de reflexión en profundidad, que nos permitirá conocer el grado de consecución de los objetivos planteados y adecuarlos a las necesidades que se detecten en cualquier momento. La evaluación se convierte, de esta forma, en una herramienta que nos permite conocer si se producen los cambios necesarios en los procesos de organización y definir los puntos fuertes y las áreas de mejora.

La evaluación debe ser compartida por todos los que intervienen en el proceso educativo en el ámbito de sus actuaciones, favoreciendo, así, la autonomía de los grupos de trabajo y consiguiendo la implicación de toda la comunidad escolar en el proyecto.

Para realizar esta evaluación será necesario analizar los distintos agentes que intervienen en la organización (personal, recursos, procesos, ...) y los resultados obtenidos mediante: formularios, encuestas, informes de los órganos colegiados y de coordinación docente, análisis de datos, documentos del centro, etc.

Se realiza seguimiento a la PGA a través del CE, Claustro y CCP durante el curso. Al finalizar el curso, las conclusiones más relevantes son introducidas por cada Departamento en su memoria final, la cual, a su vez, será incorporada a una Memoria anual de centro que se remitirá a las Inspección de Educación y que comprenderá entre otras, una estimación del alcance de los objetivos fijados en la PGA y los resultados obtenidos en la actividad docente, así como una propuesta de objetivos para el curso siguiente.

En el momento actual que estamos viviendo, sujeto a cambios constantes, se entiende que esta PGA es un documento vivo, susceptible de ser modificado según la evolución de la pandemia, así como según se avance en la legislación de la LOMLOMCE. Las modificaciones que fueran precisas serán presentadas a la CCP, al Claustro y al Consejo Escolar.

Se establecerán los procedimientos para la evaluación correspondiente, que se resumen en:

EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE: Es realizada por los Departamentos didácticos y llevada a la Memoria de cada Departamento.

EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS: Se evalúan los diferentes programas con el análisis realizado en los diferentes órganos, a través de cuestionarios o de otros métodos. Se recogerán en la Memoria Anual.

La programación General Anual es revisada al finalizar cada curso académico a través de la memoria final de curso. De esta evaluación final se obtendrán las claves que nos darán idea de la adecuación de lo previsto en esta PGA a lo desarrollado durante el curso y fijará las medidas de actuación necesarias que constituirán el punto de partida para la mejora continua durante el siguiente curso académico.

Los indicadores utilizados en la evaluación deben cumplir los siguientes requisitos:

- Deben ser precisos.
- Deben ser medibles.
- Deben reflejar el cumplimiento de lo previsto.
- Deben ser conocidos y medibles por todos los miembros de la comunidad educativa.

Los indicadores que utilizaremos para la evaluación de la PGA se han dividido en dos campos, por un lado, aquellos que emplearemos desde el Equipo Directivo, partiendo de las diferentes dimensiones a partir de las cuales se han establecido los objetivos. Y por otro, aquellos que estarán recogidos en una Memoria evaluativa que será entregada al Consejo Escolar al finalizar el curso.

Como norma general consideraremos como **INDICADOR PRINCIPAL DE LOGRO DE LA PGA** cuando el **80%** de los objetivos inicialmente propuestos se han cumplido.

A VALORAR POR EL EQUIPO DIRECTIVO A TRAVÉS DE FORMULARIOS Y ENCUENTRAS REALIZADAS AL CLAUSTRO DOCENTE.

DIMENSIONES	INDICADORES DE LOGRO
MEJORA DE RESULTADOS	<ul style="list-style-type: none"> - Número de alumnos/as que promocionan al finalizar el curso académico. Indicador de logro >90%
COORDINACIÓN INTERNA DEL CENTRO	<ul style="list-style-type: none"> - Se convocan y presiden las reuniones en tiempo y forma. - Se coordinan las reuniones eficazmente. - Se planifican y utilizan los documentos del centro (PGA, RRI, etc). - Número de docentes satisfechos con la comunicación: Indicador de logro: >80%
MEJORA DE LA CONVIVENCIA	<ul style="list-style-type: none"> - Se analiza y reforma el Plan de Convivencia. - Se aplica ágil y eficazmente el RRI. - Indicador de logro: REDUCIR DURANTE EL CURSO ACADÉMICO LA REINCIDENCIA EN LAS FALTAS GRAVES. - Se mejora en la gestión de las aulas por parte del profesorado.
ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	<ul style="list-style-type: none"> - Se optimizan los apoyos.
ACTUALIZACIÓN E INNOVACIÓN METODOLÓGICA	<ul style="list-style-type: none"> - Se gestionan y rentabilizan los recursos del centro. (PANELES DIGITALES, BIBLIOTECA; POPRTÁILES...) - Se informa y forma al Claustro en nuevos modelos educativos y de innovación. - Se impulsa el uso de las TIC. - Se participa activamente en los planes de innovación del centro. - INDICADOR DE LOGRO: Número de docentes que han aplicado nuevas metodologías y/o nuevas tecnologías en su programación de aula. >70% - INDICADOR DE LOGRO: Número de docentes involucrados en los proyectos de innovación educativa del centro: 60%
DIMENSIÓN TECNOLÓGICA	<ul style="list-style-type: none"> - Se cumplen los objetivos marcados en el Plan Digital. - Se usan las nuevas tecnologías de audio, video y realidad virtual. - Se usa la Biblioteca-Aula del Futuro. Laboratorio Cultural.

COMUNIDAD EDUCATIVA Y FAMILIAS	<ul style="list-style-type: none"> - Se informa a las familias puntualmente. - Se establecen vías para una comunicación fluida y efectiva. - Se invita y accede a la participación familiar y de todos los agentes de la comunidad educativa en distintas actividades del centro. - Se atiende profesionalmente las demandas y solicitudes del personal no docente.
EVALUACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - Se utilizan documentos consensuados por el Claustro para la recogida de información amplia del alumnado (desde las familias, otros docentes...). - Se tienen en cuenta criterios, herramientas y procedimientos de evaluación adecuados y adaptados al alumnado. - Se recoge en la memoria los datos significativos, la explicación de estos datos, los avances y las propuestas de mejora. - Se informa a las familias de los avances del alumnado, aspectos trabajados y expectativas. Se colabora con las evaluaciones externas, de diagnóstico, etc - Se analizan las estadísticas de los resultados de la evaluación y se valora las dificultades, los avances y las propuestas en un informe.
FORMACIÓN DEL PROFESORADO	<ul style="list-style-type: none"> - Número de docentes satisfechos con el Plan de Formación. Indicador de logro >80% de los participantes.

A VALORAR POR EL CONSEJO ESCOLAR.

ASPECTOS A VALORAR	1	2	3	4
PROYECTO EDUCATIVO DEL CENTRO				
GRADO DE APLICACIÓN DEL RRI				
GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LA PGA				
GRADO DE SATISFACCIÓN CON EL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO				
PROGRAMA BILINGÜE				
VALORACIÓN DE LOS PROGRAMAS REALIZADOS POR EL EQUIPO DE CONVIVENCIA				
GRADO DE SATISFACCIÓN CON EL CLIMA DE CONVIVENCIA Y DISCIPLINA DEL CENTRO				
GRADO DE SATISFACCIÓN CON LAS RELACIONES ENTRE LOS DIFERENTES SECTORES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA				
EFICACIA DE LA GESTIÓN DEL CENTRO: RECURSOS HUMANOS, INSTALACIONES...				
MEDIDAS DE REFUERZO Y APOYO ESCOLAR				
VALORACIÓN DEL RENDIMIENTO ESCOLAR				
VALORACIÓN DE LOS RESULTADOS ACADÉMICOS				
GRADO DE SATISFACCIÓN CON EL PROGRAMA DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS.				

RESPONSABILIDADES DE CARA A LA EVALUACIÓN DE LA PGA.

Consejo Escolar:

- Formular propuestas para la elaboración de la P.G.A.
- Evaluar, al finalizar el curso, la P.G.A. y su grado de cumplimiento.

Claustro:

- Formular propuestas para la elaboración de la P.G.A.
- Evaluar, al finalizar el curso, la P.G.A. y su grado de cumplimiento.

Jefes de Departamento:

- Realizar propuestas a la P.G.A.
- Realizar Programación didáctica del Departamento.
- Evaluar la práctica docente.

Equipo Directivo:

- Establecer el calendario de actuaciones para elaborar la P.G.A.
- Elaboración de la P.G.A.
- Enviar la P.G.A. a la Dirección Provincial de Educación.
- Evaluar, al finalizar el curso, la P.G.A. y su grado de cumplimiento.
- Elaborar la Memoria de final de curso.
- Enviar la Memoria de final de curso al Servicio de Inspección.

Área de Inspección Educativa:

- Supervisar la P.G.A.

I) Nota final de difusión y aprobación

La PGA ha sido presentada e informada al claustro y al consejo escolar el día 28 de octubre de 2025.

Por otro lado, estará permanentemente disponible en la web del centro, para su consulta por parte de cualquier integrante de la comunidad educativa que pueda estar interesado. Y para que así sea, lo firma digitalmente en Valladolid, a 28 de octubre de 2025, la Directora Dña. Raquel Martínez Manjarrés.

I) **DOCUMENTOS ANEXOS (integrados en la PGA) que no se hayan remitido con anterioridad y/o hayan sido modificados respecto al curso 2024-2025:**

- ✓ *Anexo I. Planificación Actividades/Pruebas extraordinarias para la obtención del Título de Graduado Educación Secundaria.*
- ✓ *Doc.1: Documento de Organización de Centro.*
- ✓ *Doc.2: Reglamento de Régimen Interior.*
- ✓ *Doc.3: Plan de actividades del Departamento de Orientación.*
- ✓ *Doc.4: Plan de Convivencia.*
- ✓ *Doc.5: Plan de Lectura 2025-2026.*
- ✓ *Programaciones Didácticas curso 2025-2026.*

OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE GRADUADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA MEDIANTE PRUEBAS Y/O ACTIVIDADES PERSONALIZADAS EXTRAORDINARIAS PARA EL ALUMNADO QUE CUMPLA DETERMINADOS REQUISITOS.

Marco Legal

El Decreto 39/2022 de 29 de septiembre en su artículo 23.6 establece que el alumnado que, una vez finalizado el proceso de evaluación de 4º ESO, no haya obtenido el título y haya superado el límite de edad establecido en el artículo 5.1 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo o, en su caso la prolongación excepcional prevista en el artículo 16.7, podrá obtenerlo en los dos cursos siguientes a través de la realización de pruebas y/o actividades personalizadas extraordinarias de las materias o ámbitos no superados, de acuerdo con el currículo establecido en este decreto.

Organización de las pruebas

Matrícula

La matrícula se realizará de modo presencial durante la segunda quincena del mes de octubre en la Secretaría del centro en horario de 9:00 a 14:00 h.

Periodo de matrícula para el curso 2025/2026: 15 - 30 de octubre.

Pruebas y/o Actividades

Una vez estudiadas las matrículas y revisados las materias o ámbitos a superar individualmente, los profesores responsables de las áreas realizarán dichas pruebas o actividades. En el caso de estas últimas, serán facilitadas al alumno/a durante el mes de noviembre.

Fechas realización de Pruebas y entrega de actividades

Tanto la realización de pruebas como la entrega de actividades se realizarán durante la segunda quincena de marzo.

Las fechas exactas se publicarán durante la segunda semana del mes de enero en la página web del centro.

Evaluación

Curso 2025/2026. 26/03/2025

Criterios pedagógicos. Serán los establecidos en las programaciones curriculares de cada ámbito o materia.

La consecución de competencias se realizará en base a las vinculaciones establecidas en la Propuesta Curricular del centro.